**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO**

**14 JUNIO 2022**

Siendo las 9:35 se da inicio al HCUE, con la verificación del quorum reglamentario:

Luego del control, se verifica que hay 58 docentes y 43 estudiantes, con lo cual existe el quorum.

El Rector pone en consideración el orden del día:

1.- APROBACION DE LA CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y FACULTATIVAS 2022 – 2026

APROBADO

El Rector pide la proyección de la convocatoria elaborada por el comité Electoral, sugiere que solamente se toque el Art. Donde se tiene que cambiar la fecha y ver que facultades se realizan las elecciones Facultativas, como ser: Económicas, Tecnología y Enfermería y luego a analizar los otros dos Art. conflictivos, porque es una convocatoria ya aprobada el año pasado. Pide al Comité Electoral realizar la exposición.

El presidente del C.E. Ing. Moreno pide que se ponga en consideración toda la convocatoria y no solamente los dos Art. Conflictivos. y donde haya que modificar o corregir, se lo hará.

El Rector pone en consideración la propuesta del presidente del C.E. el cual es **APROBADO.**

El presidente del CE , pide que todo el directorio del CE ocupe la testera.

Dra. A. Burgos: Indica que de acuerdo al EO, es el HCU que tiene que aprobar al claustro universitario para la elección de Rector y Vicerrector y los claustros universitarios para la elección de Decanos y Vicedecanos, menciónalos Art. 54 y 58 , donde el Art. 58 , dice que: la elección de autoridades universitarias es, organizada, dirigida y supervisada por el C.E., lo que corresponde es aprobar la convocatoria , indicando la fecha de elecciones y pide que el C.E. adecue esta fecha a su convocatoria. Es atribución del HCU es aprobar la convocatoria y la fecha. Qué fecha?

El rector pone en consideración la propuesta de la Dra. Burgos. APROBADO

Ing. Loza: indica que la Dra. Dice es cierto. Pero se debe tomar en cuenta que se hicieron una serie de modificaciones a la convocatoria, quiere saber si esas modificaciones aprobadas por el HCU, fueron introducidas correctamente, como por ej. Los días entre la primera y la segunda vuelta es de 3 o 5 días. Pide antes de aprobar la fecha, si se respetó lo aprobado por el HCU.

La Lic. Alvarado, pregunta si solo se tratara los Art. Conflictivos o todos ya que tiene interés sobre el tema de los electores.

Univ. M. Cussi. De aclaración. En el último HCU, cuando se aprobó las modificación de los Art. 61 y 62 , la propuesta de los docentes era de 5 días entre la primera y segunda vuelta, pero los estudiantes no estuvieron de acuerdo y se quedó que sea de 3 días.

Dr. López: Esta de acuerdo con el Ing. Loza, y pide que se exponga todas las modificaciones aprobadas.

Se proyectan las modificaciones realizadas y aprobadas.

Lic. Carvajal. Indiaca que no debería mostrarse lo que se está mostrando, sino las 2 RHCU que son las que aprueban las modificaciones puntuales a los Art. 61 y 62 y la otra RHCU que modifica el reglamento de elecciones indica que el CE adecuo la convocatoria y el reglamentó a lo aprobado.

Se proyectan y se da lectura a las dos RHCU.

Se pide al Dr. Hoyos las aclaraciones correspondientes.

Dr. Hoyos, Dice: Que lo aprobado, es tal cual se leyó , lo que se quiere es avanzar e indica que en estas condiciones no está asegurado que haya un ganador, que tal si se polariza, pide a los estudiantes que piensen y que avancemos, lo que se quiere son unas elecciones transparentes.

Dr. Lema pide que se lea el acta de aprobación de las modificaciones.

Univ. M. A. Vargas: Dice: Nos sorprende ver lo que se dice que se aprobó, indica, que hemos sido tajantes en la propuesta, el voto ponderado si, en la segunda vuelta y no así en la primera vuelta, compañeros no estemos callados nos pongamos las pilas, no nos dejemos pisotear como estamento estudiantil, que va pasar después, es una falta de respeto total al estamento estudiantil. Esta de acuerdo a que se lea el acta de aprobación.

El Rector indica que, lo que está en la Resolución es lo que nos pasó la comisión, el acta lo tiene el ing. Keri y no está, además hay las grabaciones, de lo que se trata es darle viabilidad al proceso y un vez que se tenga autoridades electas se puede hacer todas las modificaciones. Lo importante es darle celeridad al proceso.

Es hora de ponernos del lado de la U, si observamos ahora esta situación, en que vamos a quedar? Pide a docentes y estudiantes poner el hombro a la U, Pide aprobar como esta propuesto.

Dra. Agueda: Indica que esta Resolución ya fue aprobada y si queremos modificarla deberá ser con 2/3, lo que se tiene que aprobar es la convocatoria, pide a los estudiantes y a las nuevas autoridades que convoque al HCUA para modificar el EO, y que se cumplan las normas, si hubiésemos leído en la siguiente sesión el acta y luego aprobarla no tendríamos este problema, pero lamentablemente se hizo costumbre, no se cumplen las fechas, la universidad está mal se nos está cayendo por el desprestigio, por qué? No se cumplen las normas, que decía la anterior convocatoria, que en un plazo de 90 días se debía convocar a nuevas elecciones. pide a los candidatos y a los que están aquí que se cumplan las normas. si se cumplen las normas nunca nos equivocaremos.

Univ. Quispe: Indica que es lamentable que sea la segunda vez que una resolución está mal redactada, e indica que el compañero Vargas lo expreso claro, los estudiantes pedimos que no se modifique el art. Sobre el 50%en la primera vuelta, es lamentable que tengamos que aprobar algo que el estamento estudiantil no aprobó.

El Secretario General aclara: que la redacción de la resolución es tal como al comisión hizo llegar, no se modificó nada.

Univ. Aldana: Aclara que las modificaciones las aprueba el HCU, no la comisión, los estudiantes no hemos dicho eso, está mal redactada la resolución.

Ing. Moreno: Dice: Lo que está en la pantalla es una propuesta del CE, las enmiendas las realiza el HCU, como por ej. Hay dos fechas para realizar las elecciones, una el 25 de julio otra el 15 de agosto, si es en lulio, estarán en terceras mesas y lamentablemente hay colegas que coercionan a los estudiantes con las notas, pide que opinen con cosas positivas que ayuden. Todo lo que resuelve el CE se lo hace por consenso, todos los miembros son respetables.

Univ. M. A. Vargas Dice: Con todas las intervenciones de docentes y el rector, nos piden que aceptemos los errores cometidos? pregunta si la resolución fue copia y pegue, pregunta si los estudiantes van a permitir eso, hay ya una resolución aprobada, donde está el respeto entre los consejeros? Termina diciendo, que no aprobaría nada de la convocatoria, tenemos que tomar una decisión compartida entre los estudiantes. Pregunta: Si el ejecutivo de la FUL pedirá un cuarto intermedio.

Dr. C. Hoyos: Todas las modificaciones, se mostraron en Power Point, pero algunos consejeros pidieron proyectar en Word, se leyó en detalle y es lo que se aprobó, además todos los cambios quedaron en la computadora. Los estudiantes, docentes y autoridades son testigos. Yo no podría cambiar ni voluntariamente ni involuntariamente, porque no estaría dando clases. La comisión trabajo y los estudiantes estaban de acuerdo, recuerda que tanto los univ. Quispe y Vargas estuvieron presentes cuando se trataba lo del 50%, se explicó que era lo más conveniente para la U.

Univ. Quispe: Le da la razón al Dr Hoyos, que en el documento se plasmó lo trabajado por la comisión, en la primera vuelta no se modificaba nada, solo se modificaba en la segunda vuelta.

El Rector: Lo que la comisión trabajo es lo que se mostró, y se lo aprobó, para lo cual el estudiante M.A. Vargas expreso que no estaba de acuerdo.

Dr. Valdez: Dice, las susceptibilidades puede llevar generar conjeturas que no son lo más adecuado, como hay dos candidatos seguros y parece que habrá un 3ro y 4to candidatos, afirma que no habrá ganador en primera vuelta. Afirma que el voto estamentario continua, porque la cualidad es que se debe obtener la misma cantidad de votos en estudiantes y docentes para que haya ganador y que con esa redacción, que debe obtener un 40% en cada estamento. Esto no tiene color político, no se beneficia a nadie en particular, que solo se piensa en la Institución, en segunda vuelta se bajó el %, lo que se quiere es garantizar que haya ganador.

Pide convocar al claustro docente y estudiantil, que se ponga fecha la elección, que el CE, solicite la grabación del HCU para verificar las denuncias de los estudiantes. Termina diciendo, que en ninguna universidad se exige tanto como aquí. Pide que las sean el 25 de julio y no el 15 de agosto.

Lic. D. Cazasola: Aclara que en las reuniones del CE los estudiantes observaron ese artículo de la RHCU, lo que correspondía era parar la approbacion, hasta la convocatoria del HCU, propone que se pueda modificar el artículo observado, y colocar como está el reglamento.

Dra. Agueda: Pregunta, que le pasa al CE , para venir e proponer aprobar esa propuesta, se hizo un HCU para aprobar las modificaciones al reglamento, afirma, que hoy se debe aprobar la fecha de elección caso contrario sería postergar , a los estudiantes les dice :que no hay nada que revisar , se necesita tener autoridades, la U está mal, tiene graves problemas, cree que se quiere alargar para no hacer las elecciones , a muchos nos les va a gustar adelantar las elecciones. Concluye diciendo, Se debe analizar si conviene hacerlo en julio o no.

Rector: Opina: pareciera que las autoridades interinas son culpables de todos los males de la U, dice, desde que tiene memoria en la U se hicieron las cosas mal, le dice a la Dra. Burgos, que ella fue parte al ser asesora legal, en la U siempre se hicieron las cosas mal y se puede demostrar.

Apoya la propuesta del Dr Valdez, fijemos la fecha, y luego verificar con el audio y la grabación, las observaciones de los estudiantes.

Univ. M.A. Vargas: Dice: Recuerda que él estaba en desacuerdo con el voto estamentario en primera vuelta, pero si, en segunda vuelta, afirma que es fácil hacer campaña con 900 docentes que con 24000 estudiantes, por ese motivo no está de acuerdo con la RHCU. Apoya la propuesta del Dr. Valdez de revisar la filmación.

Rector: Pide aprobar la fecha de las elecciones, propone el 25 de julio. APROBADO

Se declara un cuarto intermedio hasta mañana 15 de junio a las 9:00

Miércoles 15 de junio: Verificado el quorum correspondiente, con 40 docentes y 38 estudiantes, se reinicia el HCU, a hrs. 10:15

El señor Rector solicita que se proyecte la grabación, donde se aprobaron las modificaciones al EO y al reglamento de elecciones, se pudo evidenciar que lo expuesto por el Dr. Carlos Hoyos concuerda con la RHCU.

El Lic. Dardo Carvajal aclara; que si bien en la propuesta inicial, la segunda vuelta se debía realizar a los 5 días, pero ante la oposición de los estudiantes quedo que sea a los 3 días.

El Secretario General, indica que todas las reuniones están grabadas por zoom y por el canal de la U.

El rector solicita al Comité Electoral, poner en consideración la propuesta de elecciones. Toma posesión de la testera todo el Comité Electoral, procediendo a la aprobación de la convocatoria en detalle, haciendo de relator el Lic. Dardo Carvajal y Secretario el Univ. Aldana

Al culminar la exposición el Lic. Carvajal , indica que el año pasado tuvieron muchos problemas a raíz de las decisiones tomadas , se presentaron varios amparos constitucionales en contra del C.E. pero como los actos se enmarcaron en la normativa universitaria , dichos amparos no prosperaron, indica que asesoría legal no los podía representar porque estaría en contra del E. O. ya que solo puede representar al Rector, pide una resolución del HCU para autorizar la representación, o que haya un acompañamiento de Asesoría Legal desde el comienzo hasta la conclusión del proceso electoral.

Dr. Valdez, pide al C.E. que distribuya las ánforas y el material a cada Facultad, para evitar aglomeraciones y comenzar puntual.

El HCU termina a hrs 12:30